



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/465 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 03 de enero del 2025.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **03 de enero del 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **LEY**, así como lo establecido en el punto **5** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

La Presidenta del acto fue asistida por la representante del Área Requirente, la cual solvento las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del Área Contratante, el representante de la Contraloría Ciudadana y la Representante Suplente del Testigo Social Honorifico, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA

- No hay aclaraciones por parte de la convocante.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, se recibieron cuestionamientos y el escrito de interés en participar en tiempo y forma por del siguiente participante, el cual se identificada en la tabla siguiente:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.	10
		10

Acto seguido, se procede a dar lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE, como se indica a continuación:

INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA Todos los documentos que integren la PROPUESTA deberán	Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que la propuesta técnica y	Es correcta su apreciación.



INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
	presentarse, dentro de un sobre cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del PARTICIPANTE (Razón Social) y número del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta	económica, así como el resto de los documentos, se deberán presentar en un solo sobre, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	
2	7.1. Características adicionales de las propuestas. Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3. La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA del PARTICIPANTE	Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que omisión total o parcial de folio en las hojas que conforman la propuesta, No es motivo de desechamiento, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	Es correcta su apreciación.
3	7.1. Características adicionales de las propuestas. Anexo 2. Propuesta Técnica, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; Anexo 3. Propuesta Económica, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB. La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA del PARTICIPANTE	Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que omisión total o parcial de no presentar el Anexo 2. Propuesta Técnica en formato digital en versión .doc y .pdf; Anexo 3. Propuesta Económica, en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB, No es motivo de desechamiento, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	Es correcta su apreciación, no obstante, el participante podrá adjuntar a su propuesta archivo editable en formato Excel o Word con la propuesta técnica (Anexo 2) y la propuesta económica (Anexo 3), con el objetivo de agilizar el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y la elaboración del fallo correspondiente.
4	Dos o más personas podrán presentar CONJUNTAMENTE una PROPOSICIÓN sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la PROPOSICIÓN y en el CONTRATO se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.	Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, en caso de participación, conjunta, bastará con que la empresa que funja como representante común sea única quien presente todos los anexos que conforman la propuesta, así como la propuesta técnica y económica en nombre y representación de las	No es correcta su apreciación, el participante que funja como representante común deberá presentar todos los anexos que conforman la propuesta, así como la propuesta técnica y económica. Las empresas asociadas que firmen el convenio de participación conjunta deberán presentar los siguientes requisitos: <i>Anexo 4. (Carta de Proposición).</i>

Handwritten signature and initials in blue ink.





INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
	<p>En este supuesto la PROPOSICIÓN deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 apartado 3 de la LEY..</p>	<p>empresas que conforman la participación conjunta, así como la PROPOSICIÓN deberá ser firmada por el representante común ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</p> <p>Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).</p> <p>Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.</p> <p>g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.</p> <p>Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.</p> <p>h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.</p> <p>h.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).</p> <p>Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.</p> <p>i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.7</p> <p>Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).</p> <p>Además, deberá de presentar convenio de participación conjunta con los siguientes requisitos:</p> <p>I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;</p> <p>II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato</p>

Handwritten signature and initials





INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
			<p>que pueda llegar a celebrarse.</p> <p>III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y</p> <p>IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.</p> <p>Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.</p>
5	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>9. En caso de no ser FABRICANTE y/o DISTRIBUIDOR deberá presentar carta de respaldo otorgada por el fabricante o carta de distribución primaria en donde deberá Anexar copia de la carta que el fabricante le otorga al Distribuidor primario en la que se da la autorización expresa para participar en el proceso de licitación.</p>	<p>Solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto entender que la carta de respaldo es en formato libre ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
6	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>2. Copia simple legible del documento donde acredite que el equipo ofertado cumple con la Normatividad aplicable vigente</p>	<p>Solicitamos a la convocante amablemente, nos aclare con que documento deberemos acreditar el requisito de referencia? Favor de aclarar</p>	<p>El participante deberá de presentar carta en formato libre donde manifieste bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal o la personal facultada, que los equipos para la prestación del servicio objeto de la presente licitación cumple con la Normatividad aplicable vigente, además se compromete que en caso de resultar adjudicado deberá entregar al menos dos veces durante la vigencia de la contratación la documentación siguiente, al titular del área requirente o quien este designe:</p> <p>a) Copia simple certificados de control de calidad por proveedor</p>

Handwritten signature and initials in blue ink.





INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
			externo que demuestre garantía de calidad por cada equipo conforme a norma ISO 9001-2015 y/o certificados de acreditación conforme a ISO IEC 17025.
7	Formatos Anexo 2 Propuesta Técnica "TIEMPO DE ENTREGA" y Formato Anexo 3 Propuesta Económica "TIEMPO DE ENTREGA"	Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, en ese apartado de dichos formatos, deberemos detallar lo establecido en el numeral 7. Lugar y condiciones de entrega ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	Es correcta su apreciación.
8	Formato Anexo 3 Propuesta Económica "CONDICIONES DE PAGO"	Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que, en ese apartado de dicho formato deberemos detallar lo establecido en el numeral 3. TRÁMITE DE PAGO. así como a lo establecido en el numeral 10. Forma y condiciones de pago. del ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las presentes BASES ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	Es correcta su apreciación, además deberá de atender a lo establecido en el punto 3 del numeral 29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES de las BASES.
9	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 16. LISTADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO Formato Anexo 3 Propuesta Económica	Solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que solo se deberán cotizar los insumos descritos en el numeral 16. LISTADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO del ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	La CONVOCANTE aclara que los PARTICIPANTES deberán de ofertar en su propuesta técnica y económica la totalidad de los consecutivos enlistados en la tabla del numeral 16. LISTADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
10	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 5.2. Pruebas manuales y material complementario que serán surtidos a petición de la Subdirección de Atención de Urgencias Médicas de los Servicios Médicos Municipales. 16. LISTADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO Formato Anexo 3 Propuesta Económica	En caso de que sea negativa su respuesta a la pregunta anterior, solicitamos atentamente a la convocante, nos aclare si es correcto entender que solo se deberán cotizar los insumos descritos en el numeral 5.2. Pruebas manuales y material complementario que serán surtidos a petición de la Subdirección de Atención de Urgencias Médicas de los Servicios Médicos Municipales y 16. LISTADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO del	Esta pregunta se responde con la respuesta anterior.

Handwritten signature/initials in blue ink.





INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	

Segundo. – Se informa que no se registraron PARTICIPANTES al presente Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las 16:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		
LIC. ESMERALDA LOERA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA		
ABG. JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA	CONTRALORÍA CIUDADANA		
ARQ. MARTHA CRISTINA URÍAS CASTRO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL TESTIGO SOCIAL HONORIFICO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos



► Adquisiciones

Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

Me

[Handwritten signature]